



Expte n.º 0011672/2024

ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE LA CONCESIÓN ADMINISTRATIVA DE LA UTILIZACIÓN PRIVATIVA DEL DOMINIO PÚBLICO LOCAL PARA LA INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y EXPLOTACIÓN DE ESTACIONAMIENTOS CON PRODUCCIÓN SOLAR FOTOVOLTAICA EN VARIAS ZONAS DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE ZARAGOZA

En la I. C. de Zaragoza, en la Sala de Videoconferencias sita en la planta tercera de la Casa Consistorial sita en la plaza de Ntra. Sra. del Pilar, número 18, siendo las 9:00 horas del día 5 de noviembre de 2024, se constituye la Comisión de Selección para la concesión administrativa de la utilización privativa del dominio público local para la instalación, mantenimiento y explotación de estacionamientos con producción solar fotovoltaica en varias zonas del término municipal de Zaragoza, a fin de evacuar los asuntos consignados en el orden del día de la correspondiente convocatoria.

La Comisión queda válidamente constituida con la asistencia de:

- **Presidenta:** Doña Pilar Tintoré Redón, Coordinadora General del Área de Hacienda y Fondos Europeos en virtud de Decreto de la Alcaldía de 19 de febrero de 2024 en sustitución de la Sra. Consejera de Hacienda y Fondos Europeos.
- **Por la Asesoría Jurídica Municipal,** Doña María Dolores Lorenz Rodríguez, Letrada Municipal.
- **Por la Intervención General Municipal,** Don Luis Zubero Imaz, Jefe del Área Técnica de la Función Interventora
- El Jefe de la **Oficina de Gestión del Espacio Público,** Don Enrique Asensio García.
- El Jefe del **Servicio de Movilidad Urbana,** Don José Antonio Chanca Cáceres.
- El Ilmo. Sr. Concejal del **Grupo Municipal Socialista,** Don Guillermo Ortiz Ortiz.
- **Secretario:** Joaquín Ferrer Gimeno, T.A.G. de la Oficina de Gestión del Espacio Público en sustitución de la Jefa de la Unidad de Concesiones, que actúa con voz y sin voto.

Como primer punto del orden del día, se procede a tomar razón, mediante su lectura y consideración, del informe técnico emitido por personal adscrito al la Oficina de Gestión del Espacio Público, en cumplimiento del encargo realizado por la Comisión con fecha 22 de octubre de 2024 respecto de la documentación contenida en el sobre n.º 3, relativa a la justificación de los criterios de valoración objetiva, cuya apertura se llevó a efecto en la sesión de la Comisión celebrada en esa misma fecha.

A continuación, y siendo las 9.15 horas, se procede a la declaración de la sesión como pública, dando acceso a través de videoconferencia a los licitadores. Se procede seguidamente a la lectura de las valoraciones realizadas de la oferta del sobre 3 para conocimiento público. Se informa a los Sres. Licitadores de que el Informe completo de valoración objetiva del sobre 3 se encuentra a su disposición en el perfil del contratante de este Ayuntamiento disponible en el enlace;
<https://www.zaragoza.es/sede/servicio/contratacion-publica/6611>.

Finalizado el proceso de lectura, se invita a los asistentes para que manifiesten lo que entiendan oportuno sobre el desarrollo de la sesión pública y expresen las dudas que se les ofrezcan sobre el proceso de licitación, sin que haya intervenciones al respecto.

Habida cuenta del contenido del informe, que se pone a esta misma fecha a disposición de los Sres. Licitadores en el Perfil del Contratante, previo examen del mismo y mediando la correspondiente deliberación, la Comisión acuerda por unanimidad siguiendo los puntos del orden del día, lo siguiente:

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	ID FIRMA	12866639	PÁGINA	1 / 3
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA	
1. JOAQUIN FERRER GIMENO - SECRETARIO SUSTITUTO COMISIÓN DE SELECCIÓN			05 de noviembre de 2024	
2. M PILAR TINTORE REDON - PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN			05 de noviembre de 2024	



PRIMERO: Otorgar las siguientes puntuaciones a las ofertas presentadas en relación a los criterios de valoración subjetiva del sobre 2 y de valoración objetiva contenidos en el sobre 3 y hasta un máximo de 47 puntos para el sobre 2 y de 53 puntos para el sobre 3;

LOTE 1 (Concesión C-00284, Actur, Avda. Ranillas, CDM Siglo XXI):

LOTE 1			
VALORACIÓN			
LICITADOR	SOBRE 2	SOBRE 3	TOTAL
IBERDROLA CLIENTES SAU	29,2	53	82,2
SUNSTROOM ENGINEERING SL	37,8	7,95	45,75
REPSOL COMERCIALIZADORA DE ELECTRICIDAD	31,2	53	84,2

LOTE 2 (Concesión C-00285, Rabal, C/ Marqués de la Cadena):

LOTE 2			
VALORACIÓN			
LICITADOR	SOBRE 2	SOBRE 3	TOTAL
IBERDROLA CLIENTES SAU	28,8	53	81,8
SUNSTROOM ENGINEERING SL	38,8	7,95	46,75
REPSOL COMERCIALIZADORA DE ELECTRICIDAD	30	53	83

LOTE 3 (Concesión C-00286, Rabal, Ronda Hispanidad/Alcalde Caballero):

LOTE 3			
VALORACIÓN			
LICITADOR	SOBRE 2	SOBRE 3	TOTAL
IBERDROLA CLIENTES SAU	28,1	53	81,1
SUNSTROOM ENGINEERING S.L.	37,3	7,95	45,25
REPSOL COMERCIALIZADORA DE ELECTRICIDAD	34,4	53	87,4

LOTE 4 (Concesión C-00287, Rabal, C/ Arquitecto La Figuera/Macanaz):

LOTE 4			
VALORACIÓN			
LICITADOR	SOBRE 2	SOBRE 3	TOTAL
SUNSTROOM ENGINEERING S.L.	39,1	19,88	58,98
REPSOL COMERCIALIZADORA DE ELECTRICIDAD	34,2	53	87,2

Este documento contiene datos no especialmente protegidos



En el Lote 4 se atribuye la mejor valoración de Lote al licitador SUNSTROM ENGINEERING S. L., a pesar de obtener menor puntuación global que REPSOL Comercializadora de Electricidad, S.A., al haber ésta excedido el máximo de lotes a los que puede ser propuesta, de conformidad con la cláusula primera del Pliego de Licitación y al haber fijado su orden de preferencia de lotes en la prelación 1, 2, 3 y 4.

Tras la lectura de las valoraciones, se da la palabra a los licitadores asistentes por si estiman oportuno hacer alguna consideración o solicitar aclaración, sin que ninguno de ellos manifieste observación alguna.

SEGUNDO: Seguidamente, y de conformidad con lo establecido por el apartado 6.4 de la cláusula decimosegunda del Pliego de cláusulas administrativas, se comunica que se acuerda requerir a los licitadores cuyos lotes han resultado mejor valorados a la presentación de la documentación administrativa a que hace referencia la Cláusula decimosexta de los Pliegos de Cláusulas Administrativas de la Licitación, lo que deberán cumplimentar en los diez días hábiles siguientes al requerimiento a este efecto formulado, y tras cuya comprobación y valoración por la Comisión de Selección servirá de base para la propuesta que se eleve al órgano de contratación.

Tras lo cual, la Sra. Presidenta levanta la sesión y se da por concluido el acto a las 9:25 horas del día 5 de noviembre de 2024.

De todo ello, yo, el Secretario, doy fe, con el visto bueno de la Sra. Presidenta.

Están las firmas electrónicas.

DOCUMENTO	ID FIRMA	PÁGINA
Acta_Comision_Valoracion_3	12866639	3 / 3
FIRMADO POR 2 FIRMANTES		FECHA FIRMA
1. JOAQUIN FERRER GIMENO - SECRETARIO SUSTITUTO COMISIÓN DE SELECCIÓN		05 de noviembre de 2024
2. M PILAR TINTORE REDON - PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN		05 de noviembre de 2024